

CONVOCA A CONSULTA PARA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA – ELECTRÓNICA ANTE EL CONSEJO ACADEMICO.

DECRETO EXENTO N° 00.986/2014.

Arica, noviembre 11 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.1453/2007, de agosto 06 de 2007; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta EIEE. N° 237/2014, de noviembre 7 de 2014; Traslado VRA N° 788/2014, de noviembre 10 de 2014; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

Convócase, con fecha 14 de noviembre de 2014, a consulta de académicos para la designación de **Consejero Académico, representante de la Escuela Universitaria de Ingeniería Eléctrica – Electrónica**, bajo los requisitos y condiciones que establece la Ordenanza sobre Procedimientos de Designación y Número de Miembros Académicos de Cuerpos Colegiados, oficializado mediante decreto exento N° 00.1453/2007, de agosto 06 de 2007.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl.


CONTRALOR


ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

12 NOV. 2014